

Germinal

Año IV.

Lima, 17 de Febrero de 1906.

Núm. 72

Pro iure contra lege

Por el derecho contra la Ley combatimos cuando ésta no garantiza el derecho ni es la expresión de la voluntad del pueblo.

Por el derecho contra la Ley se producen las grandes perturbaciones en los pueblos, porque los Poderes subvierten el orden jurídico amparados en la fuerza, i establecen ordenamientos para dominar i hacerse temibles, cuando no fuesen el precepto sustantivo con amaños, coacciones i amenazas.

Para que la Ley sea justa i obligue en el orden moral su cumplimiento, es necesario que sea una verdadera regla de aplicación del derecho informada en los inflexibles preceptos de la justicia estricta.

Cuando no se acomoda á estos preceptos, la Ley no es justa i no puede obligar su cumplimiento.

También ocurre que la Ley puede llevar en sí un vicio de nulidad, i que como todo lo nulo, no puede ni debe, prevalecer.

Suponamos un país regido por instituciones liberales, i cuya constitución sanciona i garantiza el derecho de los ciudadanos de nombrar sus representantes, pero cuyo derecho, si está en la Ley, es letra muerta en la práctica por la intromisión del poder delegado para ejercer funciones de gobierno, de gestión i de administración, que se atribuye facultades de que carece, usurpa derechos de soberanía é interviene, ya directamente, ya por medio de sus delegados de inferiores categorías, en los actos todos de la elección, desde los amaños del empadronamiento i listas de votantes, pasando por la coacción, la amenaza, la suplantación del voto, i llegando hasta el falseamiento del acta, ya en el seno mismo del colegio electoral, ya en la junta de escrutinio, ó bien en la misma comisión parlamentaria dictaminadora, echando el peso de una fuerza numérica que problemáticamente adolece de los mismos vicios, i conquista por estos medios el mayor número.

Podrá estimarse esa representación moralmente, jurídicamente i legalmente como verdadera, legítima i propia representación del soberano? No, porque trae un vicio de origen; porque es falsa la causa, i los contratos de causa falsa no pueden prevalecer.

Ahora bien: aquel Cuerpo Legislativo así formado ó constituido dicta leyes i ordenamientos que van á obligar por medio de la coacción del poder delegado que falseó la voluntad i conculcó el derecho; luego esos ordenamientos i esas leyes ni son producto de la voluntad del pueblo, porque su derecho fué falseado; luego son producto de una causa falsa, i perturbadoras, por tanto, del orden jurídico i del orden moral, no obligando su cumplimiento, porque aquella condición las hace nulas en su origen i en sus consecuencias.

Por eso proclamamos no otros el derecho contra la Ley, porque con olvido ó menosprecio de aquel, mificando sus preceptos sustantivos i saltando por encima de ellos, se tiraniza al pueblo con la hipocresía de fórmulas legales i se le arrebató lo más preciado de sus condiciones como ciudadano i como miembro de una sociedad, ó de un pueblo autónomo i soberano, para convertirlo en vergonzosa esclavitud.

I para estos estados legales contra derecho los rebeldes son los únicos que mantienen el fuego sagrado de la dignidad, i en esto no cabe transacción. El déspota manda con imperio, pero se presenta á pecho descubierto, i el tirano de verdad se ofrece como blanco de sus demasías.

Los hipócritas, transigentes i acomodaticios hacen más daño aún, sus atentados son de más trascendentales consecuencias, porque escriben los principios i consignan la sanción para hollar i escarmentar el derecho. Contra éstos vamos.

AURELIANO ALBERT.

Banderas rojas

El egoísmo i la estrechez de miras que constatamos en torno, viene en parte de que durante siglos i siglos, el hombre no ha tenido más imagen de la vida ó del mundo que su aldea, su barrio, su calle ó su casa. Ha vivido en una cueva. Nadie le ha recordado que existen millares i millares de casas, calles, barrios i aldeas i que sus semejantes no son sólo los cincuenta seres con quienes comercia todos los días, sino las masas innumerables que cubren el globo. A medida que los libros van honrando la ignorancia, la visión de las cosas se ensancha más i más. ¡Loi empezamos á salir de nuestra ciudad para vivir en el mundo.

La virtud pareció en ciertas épocas indispensable para la marcha de la sociedad, como parece hoy el salario, como parece la propiedad individual. Rámonos de los que creen en la perturbabilidad de los sistemas i en la inmutabilidad de las olas.

El fondo de nuestra política es hoy por hoy el personalismo; i lo peor de todo es que ese personalismo está representado por gentes que no tienen personalidad ninguna. Cuanto más altos son los hombres, menos inclinados se sienten á dominaciones inmediatas.

Hai excesos que son dolorosos, pero que son á veces necesarios. I que pesando las cosas en la buena balanza, resultan justos. ¿Cómo podríamos asombrarnos de que el día en que el pueblo de Milán, de Trieste ó de Barcelona, que ha sufrido en estos últimos años las terribles persecuciones i ha sido víctima de las atrocidades que todos conocemos, cómo podríamos asombrarnos, digo, de que ese pueblo, una vez dueño del poder, usara contra los que le azotaron de patricias represalias i persiguiese i diezmase á los que le persiguieron i diezmaron? Un exceso es consecuencia de otro. I si el segundo no parece reprehensible, hai que reconocer que también lo fué el primero.

MANUEL UGARTE.

Comunismo y anarquía

Una objeción que no debemos pasar en silencio, antes de proseguir, es la que pretende que «Comunismo i anarquía raban de verse juntos, pues lo uno es la negación de lo otro.» Dicesenos que el comunismo entraña la obligación de doblegar todos bajo una misma regla, al paso que la anarquía significa el individualismo más desenfrenado.

Eso es un error de apreciación. La palabra «anarquía» no es más que una negación política, de ninguna manera indica nuestras tendencias económicas; i como la libertad que reclaman los anarquistas sólo puede resultar de la situación económica que los individuos hayan sabido crear, por eso creemos necesario siempre indicar claramente el fin á que se tiende.

En la actualidad, con toda certeza, no cabe confusión de ninguna especie respecto al epíteto de «anarquistas». Si se le despoja de todas las imbecilidades con que el miedo i la cobardía de los amenazados explotadores lo engalanan, se verá que significa, además de odio á la autoridad, destrucción del capital explotador.

Pero nuestro fin, nuestras ideas, nuestras tendencias, nuestra organización física, nuestras necesidades nos impulsan á asociarnos con nuestros semejantes, asociación donde todos los hombres uni-

dos entre sí puedan desenvolverse con libertad, según sus diferentes maneras de ver ó de sentir. ¿Por qué hemos de tener miedo á una palabra, si esa palabra puede caracterizar de un modo preciso nuestras ideas? Otros la han hecho servir de rótulo á sistemas que rechazamos, ¿qué nos importa? No temamos á las palabras; desconfiemos, más bien, de lo que pudiera intentarse esconder en ellas.

Nosotros tomamos los vocablos por lo que valen, sin pararnos en el sentido que otros les quieran dar. Con el convencimiento de que los hombres no pueden ser felices sino viviendo fraternalmente juntos, la palabra «comunismo» se adapta á la cosa i nos servimos de ella. Adversarios de la autoridad, convencidos de que el hombre debe i puede vivir, sus señores, de que la «anarquía» tiene esa significación i ha de conducir á la humanidad á un estado armónico en que los individuos vivirán sin discusiones ni luchas, en la más perfecta inteligencia, inscribimos esta palabra junto á la otra para caracterizar bien los conceptos económico i político de nuestro ideal social, i no podríamos encontrar otras mejores.

En los sistemas sociales inventados por los fabricantes de «sociedades hechas», comunismo servía para designar un estado social en que todo el mundo debía doblegarse á una regla común, donde la igualdad sólo se comprendía por la compresión de los individuos bajo un mismo nivel. Esto no prueba sino una cosa: que se había apartado esa palabra de su significación original i nada más.

En nuestro concepto del orden social, muy lejos de «rabiarse» la palabra anarquía de verse junta con la palabra comunismo, viene á corregir el sentido autoritario que pudiera intentarse atribuir á ésta, según los ulteriores usos que de ella se ha hecho.

Si el comunismo demuestra que los individuos deben vivir en sociedad bajo el pie de la igualdad más perfecta, la palabra anarquía añade que esa igualdad se completa por la libertad más absoluta del individuo, i no es una vana palabra, puesto que no reconoce ninguna autoridad: ni la del sable, ni la del derecho divino, ni la del número, ni la de la inteligencia. Ni Dios ni amo: cada uno sólo obedece á su propia voluntad.

Por otra parte, ciertos anarquistas, temiendo ver descarrarse la idea de la anarquía por el extraviado camino de la caridad cristiana, de la abnegación i otras zarzamudas que han contribuido á doblegar á los individuos bajo el yugo ajeno, prediñándoles la resignación i el desprendimiento de sí mismos, nos dicen que es preciso rechazar el comunismo so pena de volver á incurrir en el sentimentalismo vago i mal-definido de las antiguas escuelas socialistas.

Nadie más enemigo que nosotros de los absurdos que con pretexto de sentimiento enseñan á los individuos á respetar las preocupaciones que les ponen trabas en su marcha, que los doblegan á la autoridad i á la explotación. Nadie más adversario que nosotros de ese ideal sentimentalismo con el cual han relacionado sus lucubraciones los poetas i los historiadores burgueses para falsear el juicio del trabajador, excitando en él una generosidad necia, que le hacía ser víctima por engaño de los intrigantes que saben hacer vibrar en los otros los sentimientos de abnegación que se apresurarán á explotar ellos. Hora es ya, en efecto, de que los trabajadores salgan de esa caballería sentimental que les ha hecho hacer siempre el papel del bobo del saínete.

Pero, con excusa de no incurrir en el sentimentalismo, no vayamos á caer en el exceso contrario, como ha acontecido en la literatura, donde con pretexto de reaccionar contra los maniques de la escuela espiritualista, solo ha querido verse en el hombre un bruto inconsciente i perverso.

Fuera de este sentimentalismo de los cerebros desequilibrados, hai en el hom-

bre una necesidad de ideal, un sentimiento de afecto por aquellos á quienes estima, un apetito de progreso, una sed de lo óptimo, que se dejan sentir hasta en el hombre más atrasado, i los cuales deben tenerse en cuenta.

«La justicia impulsa á las clases inferiores á odiar á los ricos», dicen los economistas, que se encuentran siempre en primera fila cuando se trata de calumniar á quienes no tengan cinco mil pesetas de renta.

No, señores, no son el odio ni la envidia nuestros motores, sino sencillamente el sentimiento de la justicia. I lo son todas esas aspiraciones que, asociadas á todas las facultades del hombre, hacen lucir en él al ser inteligente; i que, convertidas en móviles de sus actos, le distinguen del bruto, el cual acepta pasivamente su destino sin tratar de resistirse contra él.

Tomando al hombre según es, teniendo en cuenta todos los móviles que le impelen i las condiciones de existencia que le crea la naturaleza ó que él sabe adaptarse, es como llegaremos á formularnos idea de lo que es capaz para lo futuro.

No despreciemos, pues, la poesía i el sentimiento: son quienes nos dan fuerzas para luchar contra los obstáculos i que, bellas en pocas horas dulces que podemos hallar en la existencia. Lo bello, lo verdadero, el amor i la amistad sólo son sentimientos, pero sin los cuales no seríamos más que unas bestias feroces. Son ya partes integrantes de nuestro ser, i sin ellos, ya comprendería la vida. Hagámos que esos sentimientos sean siempre gobernados por la razón, no los dejemos contrabacer por el sentimentalismo florón i empalagoso, de quienes quieren forzarlos á justificar los horrores actuales; antes, por el contrario, valgámonos de ellos con resolución, pues deben ser los reguladores de nuestro ideal.

DISCRETO!

Desde meses, desde años, me persigue una sombra que á todas horas susita en mi oído con machaconería insoportable: «Miente la leyenda. Esta tierra de hidalgos es un corralón de discretos. Miente Malthus. No triunfan los fuertes, los hábiles i los audaces. Triunfan los discretos. Sé discreto; aprende á vivir.»

—Pero ¿qué es ser discreto?—he preguntado una i mil veces á mi sombra consejera.

—Muy sencillo. La discreción, en este caso, puede definirse como el arte de agradar siempre i á todos. Ser discreto es censurar tan queda i amablemente, que el mismo censurado quede reconocido. Nada importa que se corrija ó no; la cuestión es que no se moleste.

Ser discreto es elogiarse tan fuerte i tan sin medida, que el cumplimiento del deber adquiera visos de virtud excelsa i la justa alabanza se torne ditirambico estrepitoso.

Ser discreto es halagar las pasiones i dejarse arrastrar por la avalancha. Ir por donde van todos. Compartir los extravíos de la multitud i no salir jamás al paso, aunque se precipite i se deslice i se estrelle. Esto es, en síntesis, un compendio, la discreción, primera i más necesaria de todas las virtudes sociales.

Sé discreto; aprende á vivir. La vida es frívola, la vida es loca, la vida es humbra. Los que la toman en serio lleváis siempre la de perder. Como buena coqueta, da lo que quiere dar i no lo que se le pide. I como á coqueta hai que tratarla, aceptando lo que ofrece i tomándolo después á risa.

Eaos radicalismos tuyos desentonan de la plácida melopea social. Esos lirismos gomebados los medimos todos por lo que tienen de ridículos i nadie por lo que tienen de generosos i de sanos. Aprende á vivir; sé discreto. Tendrás

amigos, tendr s favorecedores. La discreci3n es el triunfo, es el porvenir. Jam s hab a logrado convencerme esta sutil filosof a mundana de mi ayo gratuito. Sus ladinos argumentos se quebraban siempre contra esta rotunda, firme opini3n m a. La discreci3n, entendi3da as , es un defecto: he dicho, y yo tengo el deber de por la bestia m s da ina de la sociedad.

Es invariablemente contestaba al amigo, que sule marcarme con sus enclicas: Ser  como soy; vivir  como vivo. No quiero ser discreto; no puedo ser hip3crita.

Una prueba decisiva me ha hecho cambiar de opini3n.

Ayer, cuando el sol daba a la tierra su beso de amante moribundo, la encontr  en el paseo. Es una real hembra, una rubia incommensurable, que fue mi m  amiga de rapazuela. Sus ojos altivos i retadores, cosechaban, satisfechos, admirados flechazos; sus labios de guinda sonrean con sonrisa triunfadora; sus caderas torneadas se quebraban con ritmos voluptuosos.

Iba del brazo de su marido, un discreto sin pantalones; que tuvo discreci3n bastante para adue arse de la rubia i de su dote.

Al verla, el caprichoso cinemat3grafo de la memoria desarroll3 ante mis ojos la pelucilla de la adolescencia: un pasado lleno de recuerdos alegres, de dichas lejanas.

Salud  al matrimonio. El, el marido, correspondi3 a mi saludo con todo el estiramiento propio de un discreto impecable. Ella, la m a indiscreta i loca de anta o, tambi n me devolvi3 el saludo con una discreci3n que daba f . Detr s de la sonrisa inexpressiva, pero amable, vi un gesto levemente hostil, de discreta repulsi3n. I dejando caer las palabras una a una, como pedazos de hielo sobre un recipiente de cristal, me dijo, siempre amable, discreta siempre:

‐Ya s , ya me han contado que eres un hereje i un demagogo; que hablas i escribes mal de todo lo instituido.

Fu  una puerilidad, una peque ez que me hir  en lo vivo. Tan en lo vivo, que esa peque ez ha determinado un cambio de frente en mi norma de conducta, una metamorfosis completa en mi manera de ser.

‐Ah, s  desde hoy ser  discreto. Pondr  sordina a mis sentimientos. Habr  que oirme i leerme con microfono. No saldr  un grito destemplado de mi boca ni una cr tica descarnada de mi pluma. Pero hay del adversario que se me ponga a tiro, dentro del terreno de la discreci3n m s rigurosa!

No es que claudique, sino que cambio de estrategia. Me parec a poco noble herir hurtando el cuerpo al enemigo; pero confieso mi error. No sirve ser generoso, hai que herir por donde se pueda; por donde se encuentre mayor ventaja. Nada, nada. Ser  discreto!

JUAN JOS  LORENTE.

Germinial

El  ltimo ensayo

A todos los ensayos de nuestra existencia pol tica, los hombres de hoy han querido agregar el de la instrucci3n p blica. Era el que faltaba para hacer irremediables la deshonra i la ruina del Per .

Despu s de las declamaciones de los se ores Pardo i Polar acerca de las deficiencias i necesidades de la ense anza, era natural suponer que estuvieran preparados para acometer la reforma sin vacilaciones ni tanteos. Todo, absolutamente todo debi3 estar previsto por nuestros mandatarios; de manera que apenas contaran con los recursos indispensables para iniciar los primeros trabajos, no hubiera tropiezos en el desarrollo de sus planes, maduramente concebidos i estudiados hasta en los menores detalles. Por desgracia, lo que vemos acredita que el presidente de la rep blica i el ministro de instrucci3n han hablado de la ense anza, como de otras muchas cosas, sin tener conciencia de sus palabras, sin valorizar la importancia de las modificaciones que reclama ese servicio, sin medir la trascendencia que puede haber en cualquiera disposici3n mal adoptada.

Hace mes i medio que espera la rep -

blica el desenvolvimiento de los proyectos del Ejecutivo en materia de educaci3n; i hasta ahora lo  nico que advierte es la lescandancia i la ineficacia m s clamorosas. Qu n puede se alar una medida que revele la ineficacia de las reformas pedag3gicas difundidas por el gobierno? La impresi3n ha ido hasta el extremo de no tener en cuenta ni la subsistencia material de los maestros. Se quiere hacer con la ense anza lo que se hizo siempre con los otros ramos de la administraci3n p blica: practicar un ensayo, no convertir en hecho una idea ampliamente meditada.

Tiene para nosotros tal importancia la instrucci3n, que nos parece un crimen sin nombre sujetarla al empirismo i la charlataner a de quienes no la am n ni la comprenden con intensidad. En todo son 3 pueden ser tolerables los ensayos, menos en la ense anza. All  deben reinar la suficiencia i la previsi3n, la honradez i la grandiosidad de los ideales. No hai error peque o en materia de instrucci3n: todos adquieren formas gigantescas, todos causan da os enormes. As  lo demuestra la pedagog a i as  lo confirma nuestra propia historia. Si alguna vez se hubiera pensado con recitit en reformar la ense anza, no carecer amos de maestros i escuelas ni habr a dos i medio millones de hombres sumidos en la ignorancia i la barbarie.

I aquel crimen nos parece m s abominable todav a desde que la instrucci3n no ha de tener, porque as  lo ha resuelto el gobierno, una finalidad superior. Ya que no se desea establecer la verdadera ense anza, la que transformaría radicalmente el esp ritu de nuestra colectividad, lo menos que deber a hacerse es acelerar la implantaci3n de los diminutas reformas que exigen imperiosamente nuestras escuelas. Por qu  no se piensa en mejorar los locales, en adquirir  tiles i mobiliario, en fundar centros de instrucci3n para el profesorado, en obtener quince 3 veinte maestros que vengan a difundir entre nuestros institutores los m todos de la pedagog a moderna?

No se diga que exigimos demasiado, porque reci n est  la ense anza bajo la f rula absoluta del gobierno. Esta observaci3n ser a incontestable si s3lo en enero se hubiera declamado sobre la necesidad de reformar la instrucci3n; pero quien recuerde lo que dijo el se or Pardo en su discurso-programa i tenga presente la fecha en que se somet  al Congreso la iniciativa del se or Polar, convendr a co. nosotros que de tiempo i bastante ha habido para preparar aquellas insignificantes reformas i otras verdaderamente trascendentales, como la del plan de estudios en los diversos grados de la instrucci3n.

Como no existe para nosotros respeto superior al que merece la verdad, no vacilamos en sostener que el decantado mejoramiento de la ense anza es una de las innumerables mentiras del r gimen dominante. Del mismo modo que se habla ahora del ferrocarril al Ucayali sin haber determinado ni siquiera el punto de partida, se disert3 ayer sobre la instrucci3n p blica sin saber lo que conven a ejecutar para convertirla en una cosa aprovechable,  til i regeneradora. La  nica aspiraci3n de nuestros mandatarios es producir ruido, enga ar a las multitudes con sonajas 3 penachos esencialmente pol ticos. No conocen la sencillez ni pueden conocerla, desde que no est n preparados para nada hermoso, para nada fecundo, para nada que salga de los l mites de la vulgaridad.

I no se crea que haya exageraci3n en nuestra cr tica. Merecen censura amarga 3 implacable los que por ignorancia, inconsciencia 3 mala fe, van a prostituir la m s noble aspiraci3n de nuestra nacionalidad. Cuando no se posee el talento necesario para determinar el rumbo de la instrucci3n; cuando no se tiene ni la actividad indispensable para hacer que las ideas generosas se expandan i fructifiquen con rapidez; lo honrado es abstenerse de formular planes i de bautizarlos con el pomposo t tulo de reformadores. Nada habr an perdido los hombres de hoy al dejar que la ense an-

za siguiera entregada a su propia suerte, como nada pierden al limitar los vicios de las viejas generaciones. Esto  rlo que el gobierno de la rep blica, nadie habr a pensado la necesidad de arreglar cosa alguna su cambio, al menos que es una medida el deseo de mejorar la ense anza; los ciudadanos la niegan hasta el sentido de lo moral, de lo estrictamente moral, de lo que nadie debe de poseer cuando no se predica con los ojos abiertos en la senda del error, de la falsedad i del delito.

Para nosotros no tiene nada de extraordinario lo que adviertamos en el ministerio de instrucci3n: lo aguardamos i si no permanecemos en silencio al ver confirmada nuestra creencia es por amor a nuestros ideales, i sobre todo, porque queremos que el ensayo de hoy sirva de pretexto ma ana para desconocer los beneficios que la reforma de la instrucci3n puede producir. En pocas palabras, lo que অপেetemos es marcar desde ahora la diferencia que existe en re un simple ensayo i un plan concienzudamente concebido i resuelto. D a llegar  en que un esp ritu culto, amplio i sincero acometa la obra de mejorar la ense anza, i entonces aguilatar  la rep blica, cu nto tiempo i cu ntos medios i cu ntas energ as dejaron de aprovechar los hombres de 1906; entonces tambi n se har  tangible lo que puede realizar la suficiencia al servicio de la voluntad: la suficiencia preparara el camino, compensar  los obst culos, medir  la fuerza de los elementos de acci3n, antes de formular el menor ofrecimiento, i la voluntad vencer  las resistencias, aligerar  el trabajo i har  s3lida e inmutable la obra de los reformadores. Vale la pena repetirlo: lo de hoy es un ensayo, uno de esos ensayos que, seg n la gr fica expresi3n de Pardo, han convertido al Per  en un cuerpo vivo; expuesto sobre el m rmo de un anfiteatro, para sufrir las amputaciones de cirujanos con cata as c niles i manos con temblores de paral tico. Por desgracia, i como ya tambi n lo dijimos, ser  el ensayo m s funesto, el  ltimo que necesit bamos para completar nuestra deshonra i nuestra ruina.

Chacilla

Har  a m3o, m s 3 menos, que se pretendi3 amoldar a La Prensa en volvi ndola en un litigio judicial. Por fortuna, no hubo esp ritu recto que dejara de condenar esa infamia, i el gobierno se vi3 precisado a no insistir en su deseo. Poco tiempo despu s se repiti3 la criminal tentativa, i el sentimiento p blico volvi3 a exacerbarla hasta el punto de convertirla en una victoria para los redactores de La Prensa.

Estos antecedentes nos obligaban a suponer que el gobierno se cuidaría, por instinto de conservaci3n, de atentar nuevamente contra la libertad de escribir. Pero nos hemos enga ado: el prop3sito de aniquilar a los periodistas que no aplauden ni ensalzan al oficialismo se conserv3 latente, i por lo que vemos ha llegado la  poca de su desarrollo. Da a la hipocres a del r gimen dominante, no son el presidente de la rep blica i el ministro de Gobierno los que aplican con sus propias manos los maudoblazos: se valen de sus sayones, de sus esbirros, de esas turbas de cunallas que ocupan los primeros puestos en las gendarmer as i guardias civiles. Qui n acaba de asaltar la imprenta de La Semana, en el Cerro de Pasco? Un mayor de guardias. Qui n se ha atrevido a descerrar las puertas de El amigo del Pueblo, en Piura? Un oficial de la gendarmer a. Si estos hombres no fueran alentados por el gobierno 3 si no tuvieran asegurada la impunidad, nunca se habr an permitido consumir tales cr menes.

Estamos en el caso de inquirir si ya principia a desarrollarse la tiran a, si ya comienza a producir frutos de maldici3n i muerte el gobierno del se or Pardo. Porque bueno es conocer con oportunidad lo que se nos espera para ir almacenando fuerzas a fin de repeler la agresi3n. Todo se puede soportar, menos el escarnio i el hundimiento de la libertad de escribir; porque en ella reside cuanto puede haber de grande i de generoso en el alma de la naci3n.

Por convencimiento, i m s que todo, por idealismo, en la pur sima acepci3n de esta palabra, no somos partidarios de ninguna guerra civil cuyos fines no

traspasen los l mites de la tiran a; pero tendriamos que sentar antes la que se iniciara con el prop3sito de castigar a los periodistas por periodismo. Que m s nos sea permitido permitir que habra en un momento de ser un derecho legal i legtimo. Qui n le viola, ser  sancionado con severa i cr dula.

De m s sabemos que es predicar en desierto cuando se escribe contra las tiran as 3 que da origen la lei de conscripci3n pero nada nos har  ceder en el empe o de ponerlas en transparencia, desde que las v ctimas son los indios, los ser s m s desventurados i m s indignos de la patria que existen sobre la tierra. Nos alienta tambi n el prop3sito de reducir a cero uno de los peores enemigos del oficialismo: la multiplicaci3n de cr menes.

Nos sentimos como si de formar ejercito, cuando los llamados a constituirlo son indios de la sierra peruana i perdamos el contacto con el alma del indio no se muerde ning n sentimiento noble, sino la versi3n m s profunda 3 la patri3; el odio m s acerbado contra las instituciones nacionales. El indio no puede amarse al creer benefico el servicio de las armas desde que s3lo le produce sin sabores, altriches i miserias; i lo que es peor todav a, desde que no tiene la esperanza de que se ponga t rmino a las brutalesidades de sus v ctimarios. En qu  forma se representa el ministro de guerra de hacer respetar los derechos de los indios? Cuando impone ese funcionamiento al menor castigo 3 los que transgreden la lei de conscripci3n en una forma impropia de exacciones, torpezas i exigencias. I de todas partes se eleva el clamor de los indigenas contra sus vejaciones. En todas partes tolera el gobierno las mayores infamias.

‐No es prop3sito para el oficialismo la agena narraci3n de los cr menes en servicio por la lei de servicio militar. Si el indio no lo entiende as  ni puede satisfacer las demandas de opini3n de los indios con el deber de obedecer a los oficiales patriotas que curran la fuerza para impedir su enrojecimiento en el ej rcito. I este es un consejo honrado, porque se basa en la piedad que nos merecen los desvalidos i en el horror que nos producen iniquidades tan monstruosas como las relatadas en los siguientes p rrafos de una correspondencia de Huancac inserta en El Pueblo de Arequipa.

‐Se han quitado los abusos que comete el gobernador de este pueblo. Pedro Kuchy R3diguiz, so pretexto de la lei de conscripci3n militar.

‐Aunque el subprefecto le pidiese un n mero determinado de conscriptos, i sin embargo de que aquella lei excluye a algunas personas que justamente no pueden ser enroladas, el gobernador, lo que s3lo espera un peque o pretexto para exaccionar a los indios, captura a cu ntos se le antoja i despu s de tenerlos encarcelados por muchos d as, los libera en cambio de gruesas cantidades de dinero. Una vez satisfechos sus instintos de robar i a fin de no dejar de atender el pedido subprefectural, captura de entre sus enemigos indigenas el n mero necesario, sin fijarse en su estado i condiciones por las cuales la lei los pudiera excluir del servicio militar obligatorio; i despu s de tenerlos incomodados durante algunos d as en la c rcel, los remite a la capital de la provincia tan cruelmente alineados con cordones i reatas de arriero cual si fueran unos reos criminales.

Bien estra alarios i mezquinos son la veneraci3n i el respeto que el alcalde de Hu naco profesa a la prensa. Si el se or Pinzas tuviera por la libertad de escribir una veneraci3n i un respeto realmente hermosos i amplios, no habr a multado a El Heraldo ni recurrido a la fuerza para hacer efectiva esa pena.

Por mucho que el alcalde de Hu naco emplee un cent3n de palabras para cohonestar su conducta, no habr  hombre de convicciones liberales que le d  la raz3n. Antes que jefe del municipio, el se or Pinzas ha debido mantenerse en su papel de periodista de profesi3n, como dice en la nota dirigida al prefecto, i si la lei le concedi3 el derecho de imponer una multa a El Heraldo, sus deberes de escritor le obligaban a librar batalla en el concepto para que esa multa no se impusiera. La lei que le es superior al derecho? Qu  lei de imprenta reconoce i castiga un periodista? La lei que invoca el se or Pinzas puede ser antepuesta por los tiranos a las prerrogativas de la prensa, m s no por los escritores. Lucio quedar a el se or Pinzas como miembro de un jurado si all  tambi n pusiera en pr ctica sus doctrinas. Desde que la lei priva sobre sus ideales, capaz ser  de condenar a un periodista 3 enterrar cad veres por haber reconocido las excepciones de la religi3n cat3lica.

Juan Jos  Lorente
 Juan Jos  Lorente
 Juan Jos  Lorente



Lo que hace más triste el papel del señor Balsa es la apatía del prefecto, que no cobrará la multa. Acaso, por primera vez en nuestra historia, una autoridad de buena fe de mala fe, defendiendo un interés, bastaba indignamente a la hora para que escribiera pizarras elevándose sobre el cúmulo de triquiñuelas, vulgaridades, desatinos, i miserias que ha estampado en su nota, tierra por no impuesta la multa a El Heraldito. Causa pena que un periodista de profesión se manifieste tan enemigo de la libertad de escribir que el prefecto de un departamento. Estas cosas sólo ocurren en el Perú, porque aquí no se puede vivir sino en plena tiranía; cuando no la ejercen los individuos especialmente destinados a atropellar derechos, la reclaman los que deberían aborrecerla i combatirla.

Honra i enaltece al Ministro de Fomento la franqueza con que ha declarado que el proyecto de Ferrocarril al Ucayali está en embrión. El señor Balta habría cometido una falta imperdonable si a título de política, como dice El Comercio, hubiera pedido a embustes i mentiras para autorizar en esa parte el empréstito de treinta millones. La verdad i la honradez antes que todo; de lo contrario se pierde el derecho a la consideración pública.

Pero no sólo por lo que le atañe personalmente, sino por lo que se relaciona con el país, nos parece digna levantada la actitud del señor Balta. Habría sido un crimen transformar en arma política lo que conviene mantener como una aspiración nacional, libre de toda impureza. Si en asuntos así, de indiscutible interés patrio, prevaleciera la política sobre toda consideración, ¿cuál sería el fin del Perú? Si eternamente nos hubieran de gobernar hombres inescrupulosos i ruines ¿valdría la pena mantener nuestra nacionalidad?

El engaño a la falsa no caben en ninguna circunstancia, i mucho menos cuando pueden dañar al país. Con armas de esa especie no se defienden los hombres de bien ni prestigian sus ideales. Tampoco sirven esas armas para el ataque, porque en vez de herir a los adversarios matan a las que los manejan.

Es necesario haber subido a la cumbre más alta de la immoralidad para pronunciar las excelencias de la mentira, para creer saludables los embustes, para inducir a los funcionarios públicos a transformar en política la ocultación de la verdad, el emascaramiento de la honradez, la trituración de los instintos i propósitos generosos. Así no se hace política; así lo único que se elabora es podredumbre, esa podredumbre que nos ha conducido al abismo i que poco a poco nos está transformando en un lodazal.

Sinceramente aplaudimos la conducta del señor Balta porque la creemos benéfica para la nación.

Temprano, demasiado temprano siente el gobierno los calofríos del miedo a la revolución. Cierzo es que nada ha hecho para evitar esta desgracia, ó más bien, este castigo; pero no ha decantado mil veces su creencia en el afianzamiento del orden, porque los ciudadanos están satisfechos de los progresos nacionales? No ha creído hasta la saciedad que el sentimiento público es intangible porque el sentimiento público le acompaña? ¿De qué provienen sus temores?

Si estuvieramos en visperas de una revolución, el que menos derecho tendría a alarmarse es el gobierno, desde que la

ha provocado. No se puede abusar impunemente de la mansedumbre de los pueblos; al fin se irritan i desesperan. Los que debemos con justicia temer la revolución somos nosotros, porque dañaría nuestra obra. Como no queremos un simple cambio de personas sino una modificación radical en nuestro modo de ser, toda lucha meramente política retardaría la fructificación de nuestras doctrinas.

Ahora, si el gobierno desea evitar la revolución no imagine que basta la fuerza para contener las explosiones de sus enemigos. Aun en el caso de conseguir la victoria en los campos de batalla, siempre se erguirá ante sus ojos el fantasma de la guerra civil. Lo que urge es enmendar el rumbo, hacer patria respetando todos los derechos, todas las libertades, i abriendo horizontes de luz, de verdad, de honradez i de trabajo para que todos respiren a pulmón abierto los beneficios de la paz. Mientras imperen los legicidios, las absorciones i las inescrupulosidades habrá elementos para la revolución i al fin se abrirán paso de un modo incontestable.

Por lo mismo que no simpatizaremos con los revolucionarios, pues nos asiste el convencimiento de que no traerán ni consigo ni hombres buenos, tenemos derecho a sostener que el gobierno i nadie más que él será responsable de cualquier levantamiento, por haber abusado de la paciencia de los ciudadanos en toda circunstancia i de todos modos.

Canibalismo religioso

Después de lo que dijo nuestro corresponsal en Huanta hace algunas semanas, son muy explicables los sucesos narrados por el señor Teodosio Muñoz en la carta que publicamos al pie de estas líneas.

Los frailes redentoristas quieren explotar la ignorancia de los indios de Huanta, i como la juventud de esa provincia no se halla dispuesta a permitir tamaña iniquidad, es de suponer la ira de los reverendos. Nada entrecorre tanto a los sacerdotes católicos como la honradez de los que no transigen con infamias.

La rabia de los redentoristas ha de llegar a los últimos extremos, i no nos asombraría, por lo tanto, que prepararan a los indigenas de Huanta para llevar en un festín canibalico a los jóvenes que les combaten con tanta energía como nuestro corresponsal i con tanta honradez como los señores Muñoz i Alvarez.

El sacrificio de la juventud de Huanta será irremediable si no se defiende por sí misma. Confiar en el gobierno tiene los lazos de candidez; porque son jesuitas laicos los que se han adueñado de la administración pública. Hai que resolverse a luchar con denuedo, a rifar la existencia en la forma más cara que sea posible. Tal es nuestro consejo.

La carta que motiva estas reflexiones dice así:

Huanta, 26 de enero de 1906.
Sr. Director de Germinal.

Lima.
Señor Director:
Así como en los tiempos inquisitoriales la existencia de los individuos sospechosos de herejía era una cosa segura del fanatismo religioso; en este pueblo de canchistos dirigidos por hombres de

sofata que encarnan el corazón de Torquemada i las astucias propias de los hijos de Loyola, bajo las apariencias beatíficas de un Francisco de Asís, corremos riesgo de perder la vida, ó cuando menos de ser magullados impunemente por turbas fanatizadas, todos los que ovejuntamente no nos sometemos a la dirección de los reverendos.

No me creeré el exagerado después de imponerse de los hechos que voi a relatar.

El domingo último 21 del que cursa, estábamos don Manuel Alvarez i yo en una esquina de la plaza comentando un bando municipal, cuando se presentó una manifestación fetichista. En el centro de dos largas hileras de individuos embanderados, caminaba un redentorista, llevando un ramo de flores en las manos, a la altura del pecho, humilde i contritamente agachado i bajo una lluvia también de flores que le derramaban sus inocentes chichuelas.

Así así como la procesión del ojo de Ramos, pero sin la cabalgadura ásinal se aproximaban a la esquina, por distracción no nos pusimos lejos de ellos i nos quedamos en un lugar en que no impedíamos el tránsito; pero el mui soberbio i discoloro reverendo, después de reñufos ásperamente i de gritarnos, en presencia de sus devotos acompañantes, que profanábamos la sagrada ceremonia, me dió intempestivamente un empujón, del que tardé en reponerme. Volviéndose en seguida hacia mi compañero, quiso también acometerle; mas éste le desconcertó, preguntándole primero si el padre era la deidad a quien llevaban en procesión, pues en la grotesca ceremonia no se veía la efigie de ningún santo; i preguntándole después que si se le ultrajaba ó se le hacía faltar por la turba se quejaría al Gobierno, sin perjuicio de lo que realizara personalmente. Con esta amenaza, la busca pleitos se acordó i egitimizó su marcha arrojando a su rebano.

Felizmente en la procesión no se veían contrabandas empolladas de habito español. Estas no cupieron de ningún modo en el conocimiento de misericordia que atacadas de hidrofobia religiosa. Para ellas está vigente la ley de Torquemada, que preceptúa el "achicharramiento de los herejes. Tal era el resultado que apetecía nuestro redentorista al armarnos pleito.

Este incidente no envuelve en sí ninguna gravedad, aunque pone en transparencia el despotismo de un balardo ensoñado; pero fué motivo suficiente para que después de los ejercicios piadosos en el templo, los fanáticos atacaran armados de garrotes i piedras la casa del señor Alvarez. Felizmente ni éste ni su señora se encontraban allí; por lo que los asaltantes se contentaron con golpear las puertas, destruir el tejado i renovar las amenazas contra nosotros.

Pero faltaría a la verdad si afirmara que el ataque a la casa del señor Alvarez fué motivado únicamente por aquel suceso; antes que todo es la consecuencia natural de las pláticas invidiosas de los redentoristas desde abril del año pasado. Impunemente excitaban el odio de cada católico del pueblo contra un libre pensador socialista, musón rojo, etc., q' soy yo - i contra un vendedor de biblias sin notas i folletos prohibidos por la santa madre iglesia que es el Dr. Alvarez.

Hasta aquí lo que se relaciona con nosotros particularmente. Ahora, i dejando a un lado los desaguitamientos en las misiones contra los legisladores herejes que pretenden arrebatar a la iglesia sus legítimos derechos sobre los diezmos i primicias, i los consejos subversi-

vos al pueblo católico para que resista toda lei impia; se hace obligatorio denunciar las bullangueras pláticas, en que se incita a los indios al exterminio de los liberales de Huanta. Así se dió claramente en el novenario i fiesta de Maynay en setiembre del año pasado.

Si el pánico que inundaría a los indios la sanguiaria i devastadora expedición comandada por Parra, no estuviese aún latente; aquellos infelices, instrumentos de maquinaciones tenebrosas, desgraciados parias que aman a sus victimados i aborrecen a los que quieren redimirles, ya habrían hecho tabla rasa con los liberales.

Como los directamente amenazados somos nosotros, hemos pedido garantías mediante un recurso a la subprefectura i por telegrafo al Ministerio de Gobierno. Ya hemos llenado los formularios oficiales i si no bastan ya veremos modo de repeler las agresiones por nuestra propia cuenta.

Soi de V. atento i S. S.

T. MUÑOZ.

El Ministro de Gobierno

Desearíamos que el señor doctor don Eulogio Romero tuviera alguna imperfección como simple particular, no para echársela al rostro, sino para que, en virtud de la lei de contraste, resplandecieran, con viveza deslumbradora, sus infinitos merecimientos. Además, no nos agradaría que se atribuyera a sarcasmo la insistencia con que enaltece las cualidades del doctor Romero como hombre de sociedad. La alabanza es familiar i desmedida; se confunde con la burla; i nosotros somos incapaces de haber envidiado, de seguir envidiando personalmente al doctor Romero para ponerle en ridículo.

Si i estas razones no bastaran para justificar aquel deseo, diríamos que al reconocer defectillos en el carácter del doctor Romero como abogado ó padre de familia, estaríamos que alguien, de puro mequino, le aborreciera. Tal es la suerte de los impecables en el orden doméstico; siempre se atraen la odiosidad de los envidiosos.

Con todo, no deja de pesar en nuestro ánimo, para liberarle de estos i otros temores, la circunstancia de que el doctor Romero como Ministro de Gobierno es una infelicidad. Parecerá mentira lo que vamos a decir, pero es lo que sentimos con la mayor honradez: el doctor Romero como funcionario público ocupa un nivel inferior ó igual, cuando menos, al de cualquiera de sus superiores. No sirve ni para contener los desmanes i miserias de sus subordinados. Allí está el acta de los vecinos de Aloya, publicada últimamente en El Comercio. Estos pobres individuos "canasados de sus horrosos i cotidianos hechos de sal", "vájimo i de tiranía de que son victimados, celebraron un meeting el 1º de mayo i acordaron poner en conocimiento del gobierno el conjunto de actos "abusivos, criminales, deprecatorios i de vandalias cometidos por el gobernador del distrito, D. Domingo Pacheco, por el comisario, D. Francisco Bernales, i por el capitán de la fuerza cantonada allí, D. N. López."

Si el Ministro de Gobierno no fuera lo

La Irreligión del Porvenir

ESTUDIO SOCIOLOGICO
— DR —
M. GUYAU
—
(Continuación)

Entre los mismos librepensadores los hai que creen a la mujer consagrada por la naturaleza de su espíritu a la superstición i al mito. La incapacidad filosófica de la mujer, está mejor demostrada que la del niño al que se la compara frecuentemente? Nosotros no vamos a examinar si las facultades de la mujer son ó no son inferiores a las del hombre. Nosotros debemos investigar solamente si en los límites de su extensión, el espíritu de la mujer le impone la religiosidad i hasta la superstición. Aquellos que sostienen que la mujer está en alguna manera con

denada al error, se apoyan sobre los rasgos esenciales de su carácter: examínenlos, pues, con ellos, primero, la naturaleza propia de su inteligencia, i después la de su sensibilidad. Las mujeres, dicen desde luego, tienen el espíritu menos abstracto que los hombres; ellas gustan más de todo lo que impresiona a los sentidos i a la imaginación; de lo que es bonito, vistoso, coloreado; de aquí su necesidad de mitos, de símbolos, de cultos, de ritos que hablen a sus ojos. — Nosotros responderemos que esta necesidad no tiene nada de absoluta. ¿No se contentan las mujeres protestantes con un culto que no habla a los sentidos? Por otra parte, un espíritu imaginativo no es necesariamente un espíritu supersticioso. La superstición es un asunto de educación, no de naturaleza. Hai cierto grado de madurez de espíritu a partir del cual no se es más supersticioso. Yo he conocido muchas mujeres que no tenían una sola superstición, eran capaces de adquirirla. Nada distinguía en este concepto su inteligencia de una inteligencia viril; una vez bien adquirido por el espíritu humano el orden real de los fenómenos, subsiste después por su propia fuerza, sin recursos extraños,

pues lo real es después de todo lo más sólido que existe.

Un segundo rasgo de la inteligencia femenina, es la credulidad que se le ha atribuido i que se presta tan fácilmente a la fe religiosa. La mujer es más crédula que el hombre, otros decir nosotros: ella tiene cierta confianza en el otro sexo, que es más fuerte i más experimentado i pondrá fe espontáneamente en aquello que le afirman los hombres graves que tienen costumbre de venerar, como los sacerdotes. Su credulidad está hecha en gran parte de esa necesidad natural que tiene de apoyarse en el hombre. Suponed una religión construida i servida únicamente por mujeres, seguramente sería mirada con mucha más desconfianza por el mismo sexo. El día en que los hombres no creyeran, la credulidad de la mujer, sobre todo la de la mujer mediocre, acostumbrada a juzgar por los ojos i la inteligencia de otros, vería bien comprometida. Preguntaba yo a una doméstica que había permanecido treinta años en la misma casa, cuáles eran sus creencias — las de mi dueño, respondió ella — su dueño era ateo. Le planté la misma pregunta a la mujer de un miembro del

Instituto; ella respondió: — Yo era católica cuando me casé, bien pronto pude apreciar la superioridad de espíritu de mi marido, he visto que él no creía en la religión i yo misma he dejado por completo de creer en ella.

Un tercer rasgo del carácter femenino, es su espíritu conservador, que se apoya en la tradición i es menos adecuado para la iniciativa. El respeto al poder i a la autoridad, dice Spencer, predomina en la mujer, influyendo sus ideas i sus sentimientos con respecto a todas las instituciones. «Eso tiende a fortalecer los gobiernos políticos i eclesiásticos. Por la misma razón la fe en todo lo que se presente rodeado de un aparato imponente, es particularmente grande en las mujeres. «Lo don, la crítica, el poner en duda lo que está establecido, son cosas raras en ella. Es cierto que la mujer tiene un espíritu más conservador que el hombre; sea en religión, sea en política; así se ha comprobado en Inglaterra, donde las mujeres tienen voto en las cuestiones municipales. Esto depende, para nosotros, de que el papel de las mujeres, aquí en la tierra, es precisamente el de conservar. Desde un principio la joven soltera se guarda a sí

que es; le preguntáramos: ¿Cree U. S. que le honra el acta de los vecinos de Moya? Si U. S. es incapaz de impedir la desesperación de un pueblo por las enfermedades con que le atormentan el gobernador, el comisario y el jefe de la gendarmería, ¿cómo puede haber estado en el Ministerio de Gobierno? ¿No advierte U. S. que la rectitud de su conciencia como simple particular se hace pedazos cuando no trasciende a la vida pública, allí donde se aguilata, a crispa la virtud de los ciudadanos?

Francamente, somos los últimos individuos del Perú; pero nos somorriaría que alguien nos dijera lo que los vecinos de Moya le dicen al doctor Romero. Léase el párrafo que reproducimos en seguida y se verá si nos sobra razón para afirmar que sólo un Ministro de Gobierno sin la más mínima conciencia de sus deberes puede exponerse a que se le diga:

"Sólo los vecinos i espectadores del interior conocemos el proceder de estos hombres armados de sable, como el capitán López, cuando se les escoge de 'entre lo peor que hai en Lima para que vayan á las provincias á ser los matones i tiranuelos de primera fila."

I si al lado de la protesta de los vecinos de Moya se coloca la queja de los gendarmes de Huánuco, el cuadro resultará edificante. Allí, en Huánuco, el alférez de la gendarmería hizo el papel de tigre entre lobos, i hasta ahora lo único que se ve es el castigo de los que no se resignaron á ser víctimas de la ferocidad de ese bárbaro. Si el Ministro de Gobierno poseyera justicia, no habría distribuido i enjuiciado al alférez. Conviene dejarse de simplizas i majaderías; es posible que los gendarmes hayan incurrido en falta al quejarse colectivamente; pero esa falta no vale un pepino ante la causa que la ha motivado. Sobre las ordenanzas militares está el derecho de los hombres á no ser escarameados por nadie i menos por los que tienen el deber, conforme á esa mismas ordenanzas, de tratar con consideración á sus subordinados.

Pero ¿qué vale lo de Moya ilo de Huánuco ante lo que hace en el Cerro de Pasco el sargento mayor Almandós? Moya i Huánuco no están á dos días de Lima por ferrocarril, como el Cerro de Pasco, i por mucho que representen no tienen la importancia que ese asiento mineral, el primero de la república. Sin embargo, en el Cerro de Pasco, como quien dice en las barbas del gobierno i á despecho de todo lo que el gobierno i el Perú, permite el Dr. Romero que un mayor de guardias cometa todo género de excesos. Así lo patentiza *La Semana* en el editorial que reproducimos á continuación:

DEBEMOS ACUSAR I ACUSAMOS

"DESDE que el mayor de guardias, don José S. Almandós, llegó á esta capital, se ha erigido una especie de época de terror, por los atropellos i todo género de abusos, consumados aún contra débiles mujeres; i en tal forma que ya no es posible silenciarlos aquí, por más tiempo, i urge que el Gobierno ponga término á esas iniquidades.

"Queremos dejar constancia:—de que no nos guda ningún móvil reprochable, como el odio personal u otro cualquiera, que desvirtuaría nuestra noble misión: pues los redactores de esta hoja, por otra parte, no tienen motivo alguno particular de prevención contra ese mayor de guardias i quienes resultan partícipes de sus actos;—i de que, como siempre, cuidaremos alejarnos de las diatribas groseras i de las calumnias malsana-

mismo como un tesoro; vive siempre en desconianza contra yo no sé qué, que ella no define bien: después, cuando es mayor, debe guardar el niño, la casa, el marido; siempre conservar, retener, defender siempre, estrechar, apretar, entre sus brazos alguna cosa ó alguna persona. ¿Hai que lamentar eso? ¿No es á este instinto al que debemos la vida? I si la diferencia de los sexos ó las funciones afrentes al sexo, entraña diferencias graves de carácter ¿es necesario ver en esto una incapacidad religiosa ó civil irremediable? No; el espíritu conservador puede aplicarse á la verdad como el error; todo depende de lo que se le dé á conservar. Si se instruye á la mujer en ideas más filosóficas i más científicas, su fuerza de conservación servirá de bien i no de mal.

Un último rasgo del espíritu femenino, muy próximo al precedente, es que la mujer, por su naturaleza de espíritu, más minuciosa i más temerosa, más propia para apoderarse de los detalles particulares que de los conjuntos i de las ideas generales, se siente siempre inclinada hacia la interpretación estrecha literal. Si por ejemplo entra en una administración, aplicará el menor regla-

nas, que no se avienen con los espíritus cultos i honrados, cuando se imponen la obligación de defender los intereses i derechos de la sociedad, á cuyo objetivo *'La Semana'* ha orientado sus esfuerzos, desde su origen.

"La relación moral i suscita de algunos de los hechos delictuosos, aludidos al principio, que están en la conciencia indignada de todos, por su clamorosa notoriedad; bastará para justificar nuestra actitud, i puesta por el patriotismo.

"El 28 de febrero del año próximo pasado, Almandós hizo algunos disparos de revólver contra un pacífico meeting, reunido en la plaza de Chaupimarca, haciéndose responsable de ese grave crimen i de la consiguiente alarma.

"Habiéndose encontrado, ese mismo rato, con el inerme i sordo anciano Manuel A. Larrea, le maltrató cruelmente, fracturándole un brazo; por lo que se le sigue juicio criminal, por la actuación de don J. San Cruz.

"Los ciudadanos don José E. Ampiero, León Baldeón i Juan de la C. Salcedo, fueron apresados, maltratados i atormentados el 29 del mismo mes de febrero: por lo que Almandós se halla sometido á juicio criminal, siendo el acusado también San Cruz.

"El 28 de julio de ese año anterior, al mando de la fuerza, hizo varios disparos de carabina contra el pueblo, con pretexto fútil, provocando un conflicto de incalculables resultados terribes i el pánico en la enorme muchedumbre, congregada en el paseo de Patarcocha; siendo el mayor número por mujeres i criaturas, pues se trató de un aniversario patrio i de la distribución de premios á los alumnos de todas las escuelas.

"Para cohonestar esa su nueva hazaña, Almandós aprehendió i remitió á Tarma á los jóvenes Modesto Tello Velis, N. Palomino, José María i Francisco Frias, á quienes se sometió á juicio militar i se han declarado inocentes, después de largo tiempo de prisión, daños i perjuicios.

"Del 15 al 25 de noviembre, persiguió aprehensión á multitud de ciudadanos, para ponerlos en libertad después, por rescate—Conceder el Estado Mayor de estos delitos, de reclutamiento i exacciones, mandó en comisión especial i urgente al señor Teniente Coronel Cuadros Pacheco, que practicó las investigaciones del caso i se persuadió, sin duda, de la verdad de tales delitos; en virtud de solicitudes que le fueron presentadas, con firmas legalizadas, i de los informes que le suministraron extranjeros i nacionales.

"El juez militar instructor, actualmente organiza el sumario respectivo, por tales delitos, lo cual pocos ignorarán.

"Ante el juez doctor Solís, se sigue juicio criminal contra Almandós, por usurpación de autoridad i detención arbitraria del ciudadano don Casimiro Beltrán, delitos que denunció el ex-subprefecto accidental don Ernesto Martel; en virtud del acuerdo adoptado por la Junta de Visita de cárcel, el 19 de agosto, según consta en el acta respectiva.

"Abusando el acusado de la fuerza de que discrecionalmente dispone, con innoble venganza, apresó á su acusador Martel, el 7 de octubre, i lo remitió á Tarma, donde permanece sujeto á juicio militar, por imputarsele un delito que corresponde á un militar en campaña, según el admirable Código de esta materia.

"Sus hazañas contra los presos:—el 22 de diciembre último, penetró en la cárcel, armado de su revólver, con el que

hirió gravemente á Andrés Montero i mandó hacer fuego á la tropa, contra los demás, resultando también heridos Marcos Quispe i Santos, Vicuña, Gorri-lay, que están convalecientes actualmente:—i en la noche, apostrotó i amenazó á sus víctimas, que se hallaban encerradas en sus cuartos i calabozos, según dieron cuenta todos en la visita del día siguiente.—De estos juicios conoce el juez Dr. Solís.

"Por tales graves causas i otras tantas hostilidades del Mayor, los presos están exasperados i predispuestos á la fuga i la resistencia, como lo acredita la solicitud colectiva que en otro lugar publicamos.

"Siguen juicios criminales contra Almandós, los honrados industriales Claudio Zevallos, Federico Orástegui i otros, por exacciones, prisión arbitraria i daños de los que se ha dado cuenta en el prestigioso diario *'La Prensa'* de Lima; como el caso también de la señora Luisa vda de Rozzaa, que fué secuestrada, por haber entregado una carta á su primo Martel.

"Igualmente, ha sido víctima de los furores de Almandós, el capitán Rodolfo Espinoza, jefe Militar de esta Provincia; por haber denunciado, ante el Ministerio de la Guerra, los Estados Mayores general i regional, los ya enunciadados delitos de reclutamiento i exacciones.

"El sábado 27 del actual, mandó á su hijo, con el lujo de fuerza de 20 guardias, á que allanara la casa de una familia, pretextando un mandato judicial, que ya estaba cumplido i que comisionaba á la policía la simple comparecencia al juzgado, no el allanamiento de domicilio, ni menos la prisión.

"Han sido víctimas, como los anteriores, los distinguidos ciudadanos don Inocente Durand i don Eliseo Guillén.

"Por estos nuevos crímenes, se han interpuso las querrelas correspondientes, ante el señor Juez de vacaciones.

"Suspendemos aquí la harración, por ahora, para no ser más cansados, dejando mucho aún en el tintero.

"No tenemos tiempo ni espacio para formular comentarios, que llenaríamos sumamente de cada uno de los hechos narrados.

"Será necesario que digamos, quien ó quienes autorizan ó toleran, lo que se deba reprimir?

"¿Quizá nos veremos precisados todavía á decirlo."

DE PROVINCIAS

CUZCO

23 de enero de 1906.

Señor Director:

El prefecto Parra no puede vivir sin que la prensa hable de él: se desmorece porque le llamen activo, laborioso, patriota i progresista. I esto sería muy laudable si realmente hiciera cosas buenas, dignas de tales calificativos; pero como por la menor simpleza se le llena de elogios, el sistema va resultando grotesco.

Nadie tiene la inventiva que el coronel Parra para satisfacer su hipo de notoriedad. Siempre encuentra á la mano alguna idea con que meter ruido. Así, ahora agita las sonajas de la fama con un llamamiento á la juventud para llevar á efecto la grandiosa obra de erigir una estatua al héroe cuzqueño, comandante Ladislao Espinar.

todo de piedad ó de caridad, que cuando se hace en nombre de las ideas de equidad. ¿Pero es que el 'sentimiento' es herencia exclusiva de las religiones? Entre los mismos hombres ¿no hai de sentimiento i de pensamiento? Hai que condenar por esto á los primeros al error, mientras que los otros vivirán en la verdad.

Insístese en decir que el sentimiento, en la mujer, tiende naturalmente al misticismo. Dice Spencer, que entre los griegos las mujeres eran más accesibles que los hombres á la exaltación religiosa. Se puede responder que, después de todo, los más grandes místicos no han sido mujeres. Las Santa Teresa son mucho menos numerosas que las Plotino, los Porfirio, los Jamblico, los Dionisio el Areopagita, los San Buenaventura, las Gerson, los Richard de San Victor, los Eckart, los Tauler, los Swedenborg. El misticismo se demuestraba en proporción al aminoramiento de la actividad. Esta es una de las razones porque la vida de la mujer, menos activa que la del hombre, da lugar con más frecuencia á los vuelos místicos i á los ejercicios de piedad. Pero la acción pura de la contemplación, sobre

Esta idea no es nueva, desde luego. Hace mucho tiempo que se organizó aquí un centro colector de fondos para realizar el hermoso pensamiento que, el coronel Parra quiere convertir en uno de los eslabones de su gloria. Por desgracia, circunstancias que no es del caso referir dificultaron la labor del Centro, no definitiva sino momentáneamente. Entiendo que el Centro logró reunir algunos fondos i tenía el propósito de perseguir en su empresa, aprovechando del afilado vivísimo del pueblo por inmortalizar el nombre de uno de los mejores hijos del Cuzco, de aquel comandante que trepó con indecible arrojo el cerro de San Francisco para apoderarse de los cañones chilenos emplazados allí.

Va se vislumbra el fracaso de las escuelas fiscales en manos de los vigilantes ó inspectores que va á nombrar el gobierno. Se sabe que los representantes han convertido en cuestión de estado estos nombramientos, porque cada uno desea que recaigan en sus hijos, sus hermanos, sus compadres i sus ahijados, sin tener en cuenta para nada la importancia de la misión de los inspectores. Si la vigilancia de las escuelas no es ejercida por ciudadanos competentes i honrados, la instrucción será una mentira, i lo único que se conseguirá es sostener en buenos empleos á determinados individuos, para tener siempre gratos á sus favorecedores, los representantes de la nación, con quienes necesita guardar la mejor armonía el jefe del estado, á fin de seguir haciendo i deshaciendo como mejor le plazca. La enorme suma destinada á la instrucción se volverá cerra i pabulo.

Vale la pena repetirlo: si todos los nombramientos i particularmente los relacionados con la instrucción han de conferirse siempre bajo el imperio del favor i del partidismo, demás es pensar en la regeneración del país, en esa regeneración que tanto carecen los hombres de hoy.

De su atento servidor

El Corresponsal.

GERMINAL

ORGANO DEL PARTIDO RADICAL

(UNION NACIONAL)

Economía del periódico

Se publica todos los sábados.

Suscripción mensual.....40 cts.
Número suelto.....10 "

La administración funciona diariamente en la calle de Belén número 1.022, de 8 á 11 a. m. i de 1 á 5 p. m.

Los cambios de Lima el Callao deben enviarse al local de la Administración. Los de provincias, á la casilla del Correo núm. 277.

Toda correspondencia se dirigirá á la Administración de Germinal, casilla No. 277.

Las personas que deseen suscribirse á GERMINAL, lo avisarán al Administrador.

GERMINAL no admite avisos ni comunicados.

Imp. EL PROGRESO—Callao.

todo de la contemplación vacía i vana, en la que sólo pueden complacerse los espíritus miedoceros é ignorantes. Así es que la religiosidad femenina, disminuirá á medida que se abra al espíritu de la mujer un campo más vasto de actividad, dándole una instrucción intelectual i estética, é interesándola en todas las cuestiones humanas i en todas las realidades de este mundo. Se ha llegado hasta querer que la vida política se haga accesible á la mujer. restituyéndola los derechos que le han sido negados hasta ahora. M. Secrétan ha sostenido recientemente esta causa, defendida ya por M. Stuart Mill, Hoi día, esto equivaldría á colocar directamente todos los asuntos políticos en manos del sacerdocio, al que está sujeta la mujer. Pero cuando se produzca por grados la emancipación religiosa de ésta, es posible que la primera consecuencia sea cierta emancipación política. En todo caso su emancipación civil no es más que cuestión de tiempo. El acceso de la mujer al derecho civil común, es una consecuencia necesaria de las ideas democráticas. Cuando se vea obligada por las anteriores razones á ocuparse más activamente de los asuntos de este mundo,